

### F.1.1.8 - Remanente de Tesorería.

#### Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 1º trimestre del ejercicio 2023

Unidad: euros

Código		Situación a final trimestre vencido	Confirm. importe cero (*)
R29t	1.(+) FONDOS LÍQUIDOS	278.022,44	
R09t	2.(+) TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	61.765,80	
R01	(+) Del Presupuesto corriente	37.478,95	
R02	(+) De Presupuestos cerrados	15.788,55	
R04	(+) De Otras operaciones no presupuestarias	8.498,30	
R19t	3.(-) TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	173.346,79	
R11	(+) Del Presupuesto corriente	144.819,30	
R12	(+) De Presupuestos cerrados	3.093,56	
R15	(+) De Operaciones no presupuestarias	25.433,93	
R89t	4.(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	4.491,94	
R06	(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
R16	(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	4.491,94	
R39t	I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)	170.933,39	
R41	II. Saldos de dudoso cobro	12.414,02	No ▾
R42	III. Exceso de financiación afectada	0,00	Sí ▾
R49t	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	158.519,37	
R59t	V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a final de período <sup>(1)</sup>	3.553,41	No ▾
R69t	VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de periodo	50,00	No ▾
R79t	VII. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO(IV-V-VI)	154.915,96	

(\*) Si el importe a reflejar es cero, marcar en este campo para confirmar.

<sup>(1)</sup> Este importe se corresponde con el saldo de la cuenta 4131 "Acreedores por operaciones devengadas" introducida por la Orden HAC/1364/2018, de 12 de diciembre, por la que se modifican los planes de cuentas locales anexos a las instrucciones de los modelos normal y simplificado de contabilidad local. En el caso de que no se realice la subdivisión de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" entre la 4130 y 4131 en este apartado sólo se contabilizará la parte de la cuenta 413 que equivale a la 4131.

Volver ↺

Imprimir 🖨

Exportar Excel 📁

Exportar XML 📁